



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

2012, AÑO DEL BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO MILITAR REALISTA IMPUESTO EN HUAXAPA

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**
Oficina: **Dirección de Administración**

Circular: **006**

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de enero de 2012.

**CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS
DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SSO.
P R E S E N T E.**

En alcance a la circular número 092, de fecha 25 de octubre del 2011, y para dar seguimiento a la observación de la Auditoría Superior de la Federación, se le instruye para que a través de los Jefes de Recursos Humanos, se promueva en el personal adscrito a la Unidad correspondiente el “**CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**” y del decreto que establece “**LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA**”, mismos que todo el personal de los Servicios de Salud de Oaxaca, debe tener conocimiento de manera obligatoria.

Para lo anterior deberá remitir a la brevedad posible, a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, la evidencia de que el personal a su cargo ha recibido y tiene conocimiento pleno de los códigos en cuestión, siendo deber de todo servidor público, poseer y analizar los documentos mencionados, mismos que se encuentran en la página www.saludoax-admon.com, en la opción de requisitos de ingreso, y que podrá descargar para su difusión correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. RUBÉN PORTILLO MIJANGOS.

C.c.p.- Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.
Lic. Rafael Pérez Gavilán Escalante.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO. - Para su conocimiento.
Minutario

CRFH*MAFT*DE*MAAB*